

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
FUNDACION PARA EL FOMEN Y LA ORIENT EMPRESARIAL	G21241831	213.513,78
FUNDACION PROYECTO DON BOSCO-JAEN	G14522171	105.213,12
FUNDACION SIERRA NEVADA	G18450809	48.477,50
FUNDACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD U.P.O.	G91094235	56.420,55
FUNDECOR	G14463319	42.418,31
IMFE AYTO GRANADA	P6808906I	112.610,47
LIGA MALAGUEÑA DE LA ED Y LA CULTURA POPULAR	G29492584	151.953,78
MANCOMUNIDAD DE MUN DE LA COSTA TROPICAL	P1800022D	130.469,43
MANCOMUNIDAD DE MUNIC COMARCA DE LA JANDA	P6102301F	56.305,24
MANCOMUNIDAD DE MUNIC VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	48.677,73
RED ARAÑA TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES	G58579806	209.492,21
UNIV. DE CADIZ. VICERRECTORADO DE ALUMNOS	Q1132001G	48.774,92
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	62.056,74
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	73.162,37
UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	46.650,04
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	48.774,92

Sevilla, 26 de enero de 2007.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión a los Centros Especiales de Empleo que se relacionan de las ayudas por razón del objeto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Empleo, a través de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad de las ayudas concedidas a los Centros Especiales de Empleo que a continuación se relacionan, para su reestructuración financiera al amparo de lo establecido en la Orden de 4 de octubre de 2002 por la que se desarrollan los incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Entidad: Finca Arcadia, S. L.
Expediente: EQ 01/06
Importe subvención: 93.233,99 €.
Aplicación Presupuestaria: 0.1.14.31.18.00.77102.32B.0.

Entidad: Oleonuba, S.L.U.
Expediente: EQ 02/06.
Importe subvención: 21.457,55 €.
Aplicación Presupuestaria: 0.1.14.31.18.00.77102.32B.0.

Entidad: Gaditana de Reciclaje, S.L.
Expediente: EQ 03/06.
Importe subvención: 100.000 €.
Aplicaciones Presupuestarias: 0.1.14.31.18.00.77102.32B.0.
0.1.14.31.18.00.77102.32B.8.2007

Entidad: Upace, S.L.
Expediente: EQ 04/06.
Importe subvención: 100.000 €.
Aplicaciones Presupuestarias: 0.1.14.31.18.00.77102.32B.0.
3.1.14.31.18.00.77102.32B.8.2007

Sevilla, 23 de enero de 2007.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de una subvención excepcional concedida por esta Consejería.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se hace pública la siguiente subvención excepcional concedida por la Consejería de Empleo:

Beneficiario: Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo.
Fecha de resolución: 28 de diciembre de 2006.
Objeto: Estructura básica para la ejecución de programas de fomento de empleo ligados a la iniciativa comunitaria Equal.
Cuantía: 2.432.311,04 €.
Aplicaciones presupuestarias:

01.14.31.16.00.781.08.32B.7.
11.14.31.16.00.781.08.32B.0.2005.
31.14.31.16.00.781.08.32B.4.2007.

Sevilla, 25 de enero de 2007.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de entidades privadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 30 del Reglamento que desarrolla la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General

R E S U E L V E

Dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 2004/1997, de 3 de septiembre, dentro del Programa 32D de Formación, que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 22 de enero de 2007.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

Tipo entidad: Entidad privada.
Programa: 32D.
Concepto económico: 775.

ENTIDAD	CONCEDIDO
02695905Y - JOSÉ EMILIO MARTÍN-OAR FERNANDEZ DE HEREDIA	28.752,30 €
27297234Y - JOSE SIVIANES SANCHEZ	169.044,30 €
27797711A - ENRIQUE LIGER MARTIN	480.479,67 €
28356072Q - JOSE PALMA MORENO (ACADEMIA S.E.A.)	86.256,90 €

ENTIDAD	CONCEDIDO
A14108914 - INDUSTRIAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	1.345.281,12 €
A20372223 - EROSMER IBERICA S.A.	194.327,14 €
A21289533 - HUELVA ASISTENCIAL, S.A.	174.096,60 €
A28490712 - C.E.N.E.C, S.A.	196.411,50 €
A28642866 - HIPERCOR S.A.	133.929,90 €
A29022944 - CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA S.A.	104.106,30 €
A29584315 - INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	485.966,40 €
A41626672 - DISEÑOS Y PROYECTOS TECNICOS, S.A.	184.432,50 €
A41776311 - FACTOR CONSULTORES, S.A.	84.867,90 €
A78157492 - INGENIERIA DEL CONOCIMIENTO, S.A.	231.686,70 €
A79475703 - FUNDOSA SOCIAL CONSULTING S.A.	295.839,00 €
A82112665 - QUALYTEL TELESERVICES S.A.	104.000,00 €
B06332696 - ANIMA-D.O.S. GEST. SERV.DEPORTIVOS, OCIO Y SALUD, S.L.	29.098,80 €
B14496178 - DIASOFT FORMACION, S.L.	122.195,60 €
B14741532 - AULACIN CINCO, S.L.	28.752,30 €
B18393413 - DILERSUR ANDALUCIA ECONOMISTAS ABOGADOS, S.L.	264.337,70 €
B18547398 - AULA 3 GRANADA S.L.	28.752,30 €
B21041629 - CENTRO COMERCIAL EL JAMON, S.L.	119.070,00 €
B29253192 - PEREZ Y CUEVAS CONSULTORES S.L	28.752,30 €
B29716909 - MCAPITAL CONSULTORES, S.L.	104.758,20 €
B29888716 - EUROCONSULTORIA FORMACION EMPRESA, S.L.	99.620,40 €
B41161035 - CLAUSTRO S.L.	86.256,90 €
B41171349 - VICTORIO Y ORTEGA, S.L.	167.602,05 €
B41190794 - CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ANDALUCÍA, S.L	493.471,65 €
B41273392 - SYSTEM CENTROS DE FORMACION, S.L.	294.191,70 €
B41285487 - ANDALUZA DE SUPERMERCADOS HNOS. MARTIN, S.L.	195.700,20 €
B41548090 - ALCORLEN, S.L.	193.408,68 €
B41667619 - SUPERMERCADOS EL ALTOZANO S.L.	300.655,05 €
B41810524 - PREVENCIÓN DE RIESGOS SEGURIDAD Y CALIDAD S.L (PRESCAL)	138.768,00 €
B41849910 - ANALISIS Y FORMACION APLICADA,S.L.	56.115,60 €
B41855842 - GRUPO NETEMAN S.L.	213.907,19 €
B41859497 - ECIJANA DE FORMACIÓN INTEGRAL S.L.L.	28.752,30 €
B41897034 - HERRERO Y VARO, S.L.	47.781,60 €
B41905506 - FORMACION DIGITAL, S.L.	76.181,54 €
B61551230 - FORMACIÓN Y CONSULTORÍA AL ANDALUS, S.L.	28.752,30 €
B61742565 - DINOSOL SUPERMERCADOS, S.L.	243.750,00 €
B78531100 - G.D.T. ASESORAMIENTO EMPRESARIAL S.L.	71.835,30 €
B82430596 - SANTILLANA FORMACION, S.L.	179.482,82 €
B82672866 - SERVICIOS DOCENTES INTEGRALES	805.257,60 €
B91015750 - ANFORA FORMACION S.L.	56.115,60 €
B91070110 - CONSULTORÍA RUIZ Y ARIAS, S.L.	117.000,00 €
B91131060 - EDUCA FORMACIÓN ABIERTA, S.L.	28.752,30 €
B91200295 - CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE ANDALUCIA ABISUR, S.L.	121.111,20 €

ENTIDAD	CONCEDIDO
B9124582 - AGRI-RES-2, S.L.	118.422,00 €
B91313916 - SICMA ANDALUCÍA, S.L.	1.642.496,00 €
B91491175 - CENTROS DE FORMACIÓN NEXUS, S.L.,	57.504,60 €
B92160324 - NOVASOFT FORMACION, S.L.	173.865,30 €
B92164557 - COORDINADORA DE FORMACION S.L.	27.363,30 €
B92304336 - INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTSEL SLL	1.014.846,30 €
B92366640 - PROFRIO, S.L.	121.111,20 €
B92636406 - ARELANCE FORMACION SL	64.350,00 €
F41939414 - ÁNFORA, ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y FORMACIÓN, S.C.A.	57.504,60 €

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo de la empresa Sector del Auto-Taxi en Andalucía (Cód. 7100932) (BOJA núm. 21, de 29.1.2007).

Advertidos errores en el texto de la Resolución antes citada, publicada en el BOJA núm. 21, de 29 de enero de 2007, procede su rectificación como se indica a continuación:

En la página 40, columna izquierda, segundo párrafo, donde dice: «RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de la empresa Sector del Auto-Taxi en Andalucía (Cód. 7100932)», debe decir: «RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del convenio Colectivo autonómico para las Empresas dedicadas a la Gestión del Servicio del Taxi en Andalucía (Cod. 7101165)».

En la página 40, columna izquierda, tercer párrafo, donde dice: «Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa Sector del Auto-Taxi en Andalucía (Cód. 7100932)...», debe decir: «Visto el texto de Convenio Colectivo Autonómico para las Empresas dedicadas a la Gestión del Servicio del Taxi en Andalucía (Cód. 7101165)...».

Sevilla, 5 de febrero de 2007

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se hace pública la relación de becas concedidas a los deportistas andaluces de alto nivel en el ejercicio 2006, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 19 de mayo de 2003, por la que se regulan las becas correspondientes al Programa Élite, dirigidas al Deporte Andaluz de Alto Nivel (BOJA núm. 109, de 10 de junio), esta Secretaría General para el Deporte ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a las becas concedidas